

REQUINOA,

05 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos

Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13-12-2022, que aprueba presupuesto municipal

2023

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°444 de fecha 11.02.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "SUMINISTRO RETIRO Y TRASLADO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y MAL ESTACIONADOS EN LA VIA PUBLICA COMUNA DE REQUINOA", adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos, designa Comisión Evaluador de Ofertas.

El memo N° 82 de fecha 04.03.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual informa que la Comisión Evaluadora de Ofertas, indica que para la Licitación Pública realizada a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, bajo el ID: 3656-48-L125, con fecha de adjudicación para el 03.03.2025, la comisión evaluadora de ofertas se encuentra en proceso de revisión de antecedentes y evaluación de la oferta. Conforme a lo anterior, la Comisión sugiere ampliar plazo de adjudicación de dicha Licitación por 8 días a contar del 04.03.2025.

DECRETO :

AUTORIZASE ampliar plazo de adjudicación para la Licitación ID: 3656-48-L125 "SUMINISTRO RETIRO Y TRASLADO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y MAL ESTACIONADOS EN LA VIA PUBLICA COMUNA DE REQUINOA", por 8 días a contar del 04.03.2025, por proceso de revisión de antecedentes y evaluación de la oferta por parte de la comisión evaluadora de ofertas.

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta 215.22-08-999, denominada Otros, Programas Sociales, Seguridad Ciudadana, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/R2C/jmv

DISTRIBUCIÓN:

Citado
Mercado Publico
S. Pública



FOLIO	1299
FECHA	04-03-20
HORA	12:26

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DÍDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
X SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma manuscrita]
05-03-20
842

Nº Memo : _82/
Mat. : SOLICITA AUTORIZAR
AMPLIACIÓN QUE INDICA

Requínoa, 04 de marzo de 2025

DE : **SR. RAMÓN PALACIOS CAMPOS**
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A : **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE

1. A través del presente tengo a bien informar a Ud., que se inició proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "SUMINISTRO RETIRO Y TRASLADO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y MAL ESTACIONADOS EN LA VIA PUBLICA COMUNA DE REQUINOA", bajo el ID: 3656-48-L125, con fecha de adjudicación el 03.03.2025, sin embargo la comisión se encuentra en proceso de revisión de antecedentes y evaluación de la oferta.
2. Conforme a lo anterior, la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere ampliar plazo de adjudicación de dicha Licitación por 8 días a contar del 04.03.2025.
3. Sin otro particular, me despido atentamente,

Saluda atentamente a Ud.,



RAMÓN PALACIOS CAMPOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Suministro duraba hasta Dic. 2024
- Licitación se subió el 10.02.2025 y no hubo oferentes, por lo tanto se declaró desierta.
- 2º Licitación fines se sube el 20.02.2025 y se presente 1 oferente pero le falta adjuntar documentos requeridos.
Por lo tanto se solicita "declaración" a través de foro inverso en mercado público. Y se amplía plazo de adjudicación.

RPC/jmv
DISTRIBUCION
Citado
archivo
Mercado Publico (1)

*Nota: Si no se amplía el plazo, habría que declarar inadmisible.
al declarar inadmisible, se atrasa la fecha de inicio del suministro.